

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

33992 *PROYECTADOS HERMANOS PEDROSA, S.L.*
TABIYES PEDROSA, S.L.

Edicto

Doña María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, comunico que en el proceso de ejecución número 1248/2009 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Richard Córdoba Jiménez, se ha dictado decreto en fecha 11.10.2011 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de *Proyectados Hermanos Pedrosa, S.L.* y *Tabiyes Pedrosa, S.L.* por importe de 19.468,68 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Barcelona, 11 de octubre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110075529-1